

HISTORIAS PARALELAS

Actas del Primer
Encuentro de Historia
Perú-México

Capítulo 7

Margarita Guerra Martinière
Denisse Rouillon Almeida
Editoras



Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 2005



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

Historias paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México

Primera edición, febrero de 2005

Tiraje, 500 ejemplares

© El Colegio de Michoacán, A. C., 2005

Centro Público de Investigación

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C. P. 59699,

Zamora, Michoacán, México

Teléfono: (52) (351) 515-7100, ext. 1710, fax ext. 1712

Dirección URL: www.colmich.edu.mx

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005

Plaza Francia 1164, Lima 1 - Perú

Teléfonos: (51 1) 330-7410, 330-7411

Fax: (51 1) 330-7405

Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Dirección URL: www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo_ed/

Diseño de cubierta: Frida Zanatti

Ilustración de cubierta: *Apulinli en Pisac* (F. Z.)

Los contenidos de los artículos son responsabilidad de sus autores.

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.*

ISBN 9972-42-674-2

Hecho el depósito legal 1501052004-8986 en la Biblioteca Nacional del Perú

Impreso en el Perú – Printed in Peru

Los pueblos de indios en el México colonial. Una propuesta vigente

RENÉ GARCÍA CASTRO*

Universidad Autónoma del Estado de México

Dentro de la historiografía mexicana actual que se refiere a los primeros años del periodo colonial, se suelen identificar dos importantes instituciones que jugaron el papel de las unidades políticas básicas del régimen hispánico: los pueblos de indios y los pueblos de españoles. Estas unidades políticas son mencionadas de manera frecuente en la literatura histórica por sus rasgos de gobierno y de jurisdicción como «república de indios» y «república de españoles», respectivamente. De los segundos, no hay duda de que son una invención de la época para la que no existía ningún antecedente americano. Sin embargo, cuando se alude a los primeros, se reconoce un doble origen, uno indígena y otro español o europeo.

Los debates disciplinarios sobre los antecedentes prehispánicos de los llamados «pueblos de indios» han estado marcados por el sello de las corrientes teóricas y los conceptos empleados, así como por los avances logrados en el conocimiento de este tema. Hasta la década de 1940, las discusiones se centraban, por un lado, en el nivel más alto de la organización política indígena: la caracterización del Estado Mexica o Imperio Azteca; y por el otro, en los niveles más bajos de la organización social: la caracterización de los *calpulli*. No obstante, ni unos ni otros fueron los antecedentes sobre los que se formaron los pueblos de indios. Como veremos más adelante habrían de pasar por lo menos tres décadas más de discusión y debate historiográfico para mostrar plenamente que fueron los llamados «reinos» y «señoríos» indígenas, de niveles intermedios o subimperiales, los que de alguna manera

* Doctor en Historia por El Colegio de México. Ha sido profesor e investigador titular en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (FH-UAEM) durante el periodo 2000-2002 e investigador titular en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) durante el periodo 1988-2000. Actualmente es profesor en la Maestría en Estudios Latinoamericanos y en la Licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha publicado, además de diversos artículos, los libros: *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII* (1999) e *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzínca. La negociación del espacio político de los pueblos otomíes, siglos XV-XVII* (1999). Entre sus distinciones destaca el Premio «Francisco Xavier Clavijero» a la mejor investigación en historia, Premios INAH, 1996.

habían servido como el elemento clave para la formación colonial de los citados pueblos de indios.

Por ello, el objetivo central de este trabajo es examinar el origen y la trayectoria de las herramientas teóricas y conceptuales que son el fundamento científico de muchos estudios actuales sobre la historia colonial de los pueblos de indios de la Mesoamérica mexicana. El estudio se basa en la revisión bibliográfica sobre este tema y en una breve síntesis de las principales posturas de los autores, así como de sus vínculos académicos desde la década de los cuarenta del siglo XX. A pesar de que he tratado de incorporar las obras y los autores más representativos en las líneas que aquí se estudian, es posible que haya omitido a varios de manera involuntaria, pero, en parte, este hecho quizás se deba a que nuestro tema no es el propósito central en sus obras o bien que sus trabajos no son de fácil acceso.

He decidido hacer este seguimiento porque considero que los conceptos científicos son los lentes a través de los cuales se mira los procesos históricos y se filtra la información recopilada. Su constante revisión y precisión deben ser parte de nuestro ejercicio académico. Espero que la exposición resulte clara y sucinta.

1. Historiografía y genealogía de los conceptos

Muchos de los estudios actuales sobre la historia colonial de los pueblos de indios en el México central, entendidos como una corporación política, social y territorial, son resultado básicamente de dos perspectivas disciplinarias: una antropológica y una histórica.

Por un lado, los trabajos antropológicos hicieron varios aportes teóricos y conceptuales dentro de lo que se llamó «estudios de la organización social mesoamericana» a lo largo de la década de los cuarenta del siglo XX. Los etnólogos y antropólogos de la época estaban muy preocupados por examinar y entender los antecedentes históricos de las comunidades indígenas contemporáneas. El marxismo presentaba la posibilidad más acabada de una interpretación teórica de la realidad antigua de Mesoamérica a partir de la aplicación del concepto de «modo de producción asiático», entre otros. Fue así como se calificó a la organización política central de los mexicas como de «Estado» y a sus componentes locales como «comunidades». Sin embargo, dos autores (Arturo Monzón y Paul Kirchhoff), dentro de esta corriente, habrían de proponer la búsqueda de nuevos significados en las categorías nativas que expresasen las formas concretas de organización social de esa época.

Monzón y Kirchhoff encontraron, en el *calpulli*, la institución básica de la organización social mesoamericana. Ambos consideraban al *calpulli*, contraponiéndose a los estudios clásicos de Morgan y Bandelier, como una organización de tipo clánica (un ancestro común), compuesta de gente común (o *macehuales*), con tenencia de la tierra comunal y relaciones igualitarias entre ellos. Los nobles y sus

renteros (*mayerques*) estaban fuera del *calpulli*, pues más bien mantenían una relación de tipo clasista. Además, mostraron la existencia de una fuerte diferenciación entre los distintos *calpulli* conocidos en ese entonces. A pesar de estas coincidencias en los rasgos esenciales del concepto, había puntos de desacuerdo entre ambos autores.

En la década de los setenta, los trabajos de Pedro Carrasco, Luis Reyes y Mercedes Olivera cuestionaron el rasgo clánico del *calpulli*, pues mostraron que las relaciones de parentesco y linaje tenían una gran significación dentro de la clase noble indígena y no entre la gente común como se había afirmado hasta entonces. También cuestionaron las relaciones igualitarias en el acceso a los recursos productivos, mostrando en cambio una fuerte diferenciación social en su interior. Pero, además, mostraron que no había en los documentos antiguos un único significado semántico del concepto, pues el término *calpulli* se refería con frecuencia a distintos niveles de la organización político-territorial y a distintas entidades sociales. Y no solo eso, sino que encontraron otras muchas categorías nativas que expresaban mejor las relaciones sociales internas entre nobles y gente común de un señorío indígena como los de *tecpan*, *tecalli*, *tlaxilacalli*, *pilcalli* y *buehuecalli*, entre otros.

En 1976, Cayetano Reyes elaboró un trabajo histórico con una nueva propuesta de análisis al descubrir otra categoría nativa: el *altepetl*. Dicho concepto se empleó para examinar la organización política, social y territorial del antiguo señorío de Cholula. No obstante, el limitado acceso a esta obra inédita actuó en su contra y pronto cayó en el olvido.

Un trabajo más afortunado fue el de Hildeberto Martínez, quien en 1984 publicó una obra donde mostraba que los señoríos nahuas del valle poblano-tlaxcalteca estaban subdivididos por organizaciones señoriales menores denominadas *tlatocayotl*, a las que se les denominó también como casas señoriales. Este estudio reconstruyó la historia del señorío de Tepeaca a lo largo del siglo XVI.

Como se ha esbozado aquí, los estudios antropológicos sobre las realidades indígenas antiguas se enriquecieron en el siglo pasado al incorporar el análisis lingüístico y rescatar las categorías nativas. No obstante, la mayoría de estos antropólogos históricos o etnohistoriadores concentraron sus mejores esfuerzos para entender las sociedades nahuas anteriores al contacto con los europeos y cuando mucho a los primeros años coloniales. En otras palabras, habían dejado fuera de sus intereses académicos el análisis de las sociedades indígenas en todo el periodo colonial y el siglo XIX, tarea que consideraron propia de historiadores. Por ello, algunos antropólogos, extrapolarando situaciones, consideraron que el *calpulli* (clánico, comunal, igualitario y hasta democrático) era el antecedente histórico más conocido de las actuales comunidades indígenas.

De esta forma, el trabajo de los antropólogos se había centrado en examinar la realidad indígena prehispánica al momento del contacto indoeuropeo en dos niveles

extremos: uno, en el nivel de imperio o Estado mexica; y dos, en el nivel micro de la «comunidad» o de la casa señorial.

Por otro lado, de una manera un tanto independiente, pero también de forma paralela, los historiadores mexicanos, así como los de la escuela norteamericana y europea, comenzaron, a mediados del siglo pasado, a interesarse sistemáticamente por el estudio de la evolución social y las expresiones culturales de los indígenas mesoamericanos, sobre todo después de la conquista española.

La publicación de la obra de Charles Gibson en 1964 marcó una clara línea divisoria en la historiografía mexicana, pues el estudio de las instituciones aborígenes durante el régimen español mostró que el proceso de conquista y colonización no había borrado de tajo muchas de las tradiciones, relaciones sociales, lazos políticos y valores nativos. Más aún, los nuevos estudios tendrían que considerar una cierta continuidad histórica del mundo indígena que tendría que ser ponderada de cara a las inminentes transformaciones e imposiciones coloniales. Gibson afirma que los niveles imperiales de la organización política mexica fueron eliminados de una vez y para siempre en 1521, pero que, en cambio, los niveles subimperiales o locales fueron hasta cierto punto conservados. El autor centró su análisis en los cambios y continuidades habidas en los reinos y señoríos indígenas de la cuenca de México, a los que denominó para la época colonial como unidades cabecera-sujeto o con la terminología de la época como «pueblos de por sí». El punto clave de esta tesis está en la identificación que este autor hizo del papel jugado por el cacique o «señor natural» en la época del tránsito del mundo prehispánico al mundo colonial.

Gibson señala, acertadamente, que los españoles se percataron y decidieron conservar a los señores nativos locales como una forma indirecta de dominio sobre la población indígena en los primeros años coloniales. Esta decisión implicó el reconocimiento de los nuevos dominadores del estatus político del cacique y la conservación de algunos de sus privilegios sociales y económicos, y, por ende, del ámbito de acción y autoridad que cada uno mantenía sobre sus subordinados. En otras palabras, cada cacique representaba a un conjunto de gente unida por lazos políticos que ocupaba un territorio propio, hecho que permitía su identificación y la posibilidad de su manejo individual por parte de los conquistadores. De esta forma, el autor pudo reconstruir la historia colonial y la suerte que había corrido cada uno de los 35 reinos o señoríos indígenas (o unidades cabecera-sujeto) que estaban asentados en la cuenca de México y que formaron parte del área nuclear del extinto imperio mexica.

El historiador sueco Magnus Mörner publicó, en 1970, una obra que dejó su impronta en la historiografía latinoamericana, pues concibió las principales formas de colonización española en América como ideas y acciones concretas de poblamiento, así como de reordenamiento social y territorial. Mörner afirmó que los pueblos de indios fueron las instituciones reconocidas por las autoridades metropolitanas y

coloniales que sirvieron para controlar y permitir la reproducción social de la población nativa, sobre todo en las dos áreas de alta cultura: Mesoamérica y los Andes. Se debe, pues, a este autor el rescate del término antiguo, así como su empleo sistemático y la amplia concepción sobre los pueblos de indios de América.

En 1974, un trabajo de Alfredo López Austin concibió a la organización política del altiplano central de México en la época del posclásico como compuesta de varios reinos y señoríos locales, a los que denominó con la categoría nativa de *tlatocayotl*. Según este autor, al interior de cada uno de ellos había dos niveles de gobierno: uno de tipo gentilicio y sociedad igualitaria, representada por los *calpulli*; y otra, de tipo estatal, fundado en un grupo gobernante, beneficiario del tributo de sus subordinados y de carácter despótico. Y al frente de cada *tlatocáyotl* se encontraba el *tlatoani*, que era un gobernante vitalicio con poder político, judicial, militar y religioso superior al de cualquier otro funcionario del mismo señorío. Desafortunadamente, esta importante caracterización solo se hizo para la época prehispánica y no se le vinculó con la etapa colonial.

El historiador James Lockhart publicó, en 1976, un sugerente artículo, en el que retomó los aportes de Gibson y la tradición de la antropología de emplear las categorías nativas para caracterizar a las distintas relaciones sociales. Lockhart propuso que las unidades cabecera-sujeto (o «ciudades-estado») identificadas plenamente por Gibson no eran otra cosa más que los herederos coloniales de los antiguos reinos y señoríos, y que dentro del mundo nahua habían recibido el nombre de *altepetl*. Aunque dos años antes López Austin había propuesto el término de *tlatocáyotl* para los mismos reinos y señoríos del posclásico, y Cayetano Reyes propuso el de *altepetl* este mismo año de 1976, el mérito de Lockhart consistió en que reabrió y amplió la discusión, pues afirmó que el *calpulli* era parte integrante del *altepetl*. Esta afirmación colocaba al *altepetl* como la unidad política básica del mundo nahua mesoamericano y ubicaba al *calpulli* como una simple subdivisión del primero.

2. La situación actual: revisión, críticas y aportes

Hasta aquí, la mayoría de estos trabajos históricos se habían concentrado en el área nahua. A partir de la década de 1980 se multiplicaron los trabajos de los historiadores sobre estos asuntos y se comenzaron a escribir ensayos sobre otras áreas culturales de Mesoamérica y aun para el área de los Andes.¹ En 1984 se publicó la obra de Nancy Farriss sobre la sociedad maya bajo el dominio colonial, tan monumental

¹ En 1982, Carlos Sempat Assadourian publicó por vez primera un ensayo sobre la importancia de considerar a los distintos «reinos» y «señoríos» como los dos niveles de organización indígena que tuvieron mayor trascendencia en el mundo colonial andino. Este trabajo fue reeditado en 1994. Véase la bibliografía al final de este ensayo.

y trascendental como la de Gibson. Más preocupada por estudiar los procesos de cambio social y la supervivencia colectiva entre los yucatecos, la autora recurrió poco a la identificación de las categorías mayas para explicar los conceptos y las instituciones desde el punto de vista del lenguaje y la cultura de los indígenas. A pesar de que los asuntos político-territoriales de las «comunidades» mayas fueron tratados aquí muy tangencialmente, sí se les consideró como una corporación activa en constante cambio y adaptación.

En 1987, salió a la luz pública la obra de Bernardo García Martínez, quien dedicó todo un capítulo al tratamiento conceptual y teórico sobre el *altepetl*, tomando en cuenta los aportes de Gibson y Lockhart. Este estudio puso en claro que la noción de *altepetl* era sinónimo de «señorío indígena» para la época prehispánica y, hasta cierto punto, de «pueblo de indios» para la etapa colonial. Pero lo más importante, desde mi punto de vista, es que mostró que el concepto nativo tenía una múltiple significación. Estaba respaldado por la idea genealógica de que el dios tutelar que residía en las montañas daba origen al agua y era la cabeza de los linajes locales. Las montañas y el agua eran, asimismo, propiedad patrimonial de cada colectividad. El concepto proporcionaba, de esa manera, una referencia simbólica que englobaba a la tierra y a la fuerza germinal, al territorio y a los recursos, y aun a la historia y a las instituciones políticas formadas a su paso. En otros términos, cada *altepetl* podía ser identificado por su dios tutelar, por sus linajes gobernantes o por un topónimo que le daba individualidad histórica a un grupo de gente unida no solo por lazos políticos, territoriales o laborales, sino porque compartía una identidad manifestada en acciones rituales propias. Además, el autor mostró que este concepto nahua tenía sus equivalentes en otras lenguas nativas como el totonaco, el tepehua y el otomí. El libro presenta, también, una dificultad adicional, pues el autor eligió como área de estudio una amplia zona marginal que estaba alejada de los grandes centros indígenas de poder y en el que se localizaban unos 28 *altepetl*. No obstante, los resultados mostraron aquí la pertinencia y la vigencia del concepto para toda el área central de Mesoamérica, así como la idoneidad de la perspectiva de análisis empleada.

Lockhart y García Martínez crearon dos corrientes paralelas, una en Estados Unidos y otra en México que se dedican a estudiar los cambios y las continuidades del *altepetl*, y la formación de los pueblos de indios, entendidos como una corporación política, social y territorial. El primero de ellos considera que el análisis histórico de las instituciones indígenas debe hacerse, sobre todo, con fuentes escritas en idiomas nativos. El segundo, sin negar la validez ni los aportes de tales testimonios, considera que todos los testimonios históricos son válidos e importantes para alcanzar la comprensión de los procesos estudiados.

Entre los trabajos de los discípulos y seguidores de Lockhart que tratan estos temas están los de Stephanie Wood, Robert Haskett y Susan Schroeder. El de

Wood se elaboró como tesis en 1984 y se centró en el análisis de las respuestas corporativas de los indígenas a la colonización española en el valle de Toluca, sin llegar a identificar el número exacto de *altepetl* o pueblos de indios en esa área de lengua otomiana. Parte de la tesis de Haskett se publicó en 1987 y se dedicó a estudiar las persistencias y los cambios habidos en la élite indígena del pueblo de Cuernavaca en la época colonial. El libro de Schroeder se publicó en 1991, aunque tenía como antecedente su tesis de 1984. Este trabajo tomó como base la obra del cronista indígena Chimalpain, quien describió, en lengua náhuatl, la compleja jerarquía sociopolítica y composición interna del reino de Chalco, localizado en la cuenca de México.

En 1988, se organizó en Amsterdam un simposio (dentro del marco del Congreso Internacional de Americanistas) sobre los cambios y continuidades del México agrario colonial, cuyas memorias salieron publicadas dos años más tarde. Quince historiadores de Europa y América revisaron en esa ocasión, entre otras cosas, los avances logrados en la comprensión de la sociedad indígena bajo el régimen colonial. Los conceptos de *altepetl* y el de pueblos de indios ocuparon la atención de los ponentes. A pesar de reconocer su plena validez, se hicieron nuevas críticas al concepto de pueblo de indios, pues el proceso de mestizaje había hecho anacrónico, muy rápidamente, el término indio para referirse a la condición étnica de los habitantes de los pueblos, quienes más bien vivían dentro de una específica entidad jurídica. Además, se criticó el uso indiscriminado del concepto «comunidad indígena» en los estudios históricos, sobre todo para los referidos a la época prehispánica y colonial, por lo menos hasta el siglo XVII.

Los análisis comparativos mostraron similitudes históricas entre el *altepetl* mesoamericano y el *plou* británico bajo el dominio carolingio, o bien entre el dominio y jurisdicción del señor indígena o *tlatoani* y los califatos. Entonces, se propuso que si esta última similitud era válida, se podría hablar, con toda propiedad, de «tlatoanatos» para el caso mesoamericano. Se sugirió también, en este encuentro académico, que para comprender las relaciones sustantivas entre el señor indígena y sus subordinados se estudiase la naturaleza de los lazos que los unían. De esta forma, se propuso el principio de asociación personal como el dominante para la época prehispánica y el de asociación territorial como el dominante para la época colonial.

El concepto de *calpulli* también fue objeto de revisión y, a pesar de las diferencias en ciertos rasgos (naturaleza clánica o no) y en la argumentación, prevaleció la idea de que se trataba solo de una subdivisión del *altepetl* que tenía como base la propiedad corporativa de las tierras. El resto de las subdivisiones estaban compuestas de diversas casas señoriales en las que prevalecía la propiedad patrimonial de la tierra en manos de los señores indígenas. En otros términos, se descartaba la propiedad corporativa o comunal como el rasgo que sería el eje del *altepetl*. No obstante, la riqueza de este encuentro radicó en la diversidad de temas y las diferentes

perspectivas para abordar las relaciones sociales no solo entre indígenas sino, también, entre ellos y los demás actores y sectores coloniales.

Uno de los pocos historiadores españoles que ha empleado de manera sistemática el concepto de pueblos de indios es Francisco de Solano. Su obra fue publicada en 1990 y al igual que Mörner le da una perspectiva amplia en América. Su mérito está en que concibe a los pueblos de indios, precisamente, como la contraparte de las ciudades y villas para españoles. De esta manera, el estudio de unos y otros, de forma simultánea, es una necesidad imperiosa para comprender a la sociedad hispanoamericana en toda su complejidad.

Años más tarde, el propio Lockhart publicó, en 1992, una obra monumental sobre los nahuas después de la Conquista, en la que le dedica un capítulo al tratamiento del concepto *altepetl* y en el que aprovechó los aportes hechos por sus propios discípulos. Uno de los últimos libros publicados que han salido de las filas de historiadores estadounidenses, bajo la dirección de Lockhart, es el de Rebecca Horn en 1997. La autora examina la formación, composición, continuidad y cambios durante la colonia del *altepetl* Coyoacán, ubicado en la cuenca de México.

Finalmente, entre los discípulos de Bernardo García que trabajan sobre estos temas se encuentran Sergio Quezada, Andrea Martínez y quien esto escribe. Quezada aprovechó los avances hechos para el área central de México y los aplicó para el área maya yucateca. Apoyado en los trabajos lingüísticos de Tsubasa Okoshi, logró identificar tres importantes instituciones mayas que existieron al momento del contacto con los españoles: el *batabil*, el *cuchcabal* y el *tzucub*. Según este autor, el *batabil* fue la institución política y administrativa básica de toda la península yucateca, semejante al *altepetl*. El *cuchcabal* era una organización de parentesco, que aparentemente no tenía paralelo con el centro de México. Y el *tzucub* era una subdivisión territorial del *batabil*, semejante al *calpulli* nahua. El resultado más visible de este trabajo, publicado en 1993, son sus mapas, que muestran un territorio maya muy complejo, pero más aprehensible e inteligible, y con alrededor de doscientos *batabilob* o pueblos de indios a mediados del siglo XVI.

El trabajo de Andrea Martínez se presentó como tesis doctoral en 1998 y se desarrolló en torno al gobierno indígena de Tlaxcala durante el periodo colonial. La autora analiza el uso colonial del concepto *altepetl* para referirse a cada una de las cuatro partes de que se componía esta república de indios, pero cuestiona su sentido espacial para la Tlaxcala antigua, como lo sugiere Lockhart. Basada en información de primera mano, descubre que fue usado, con más frecuencia, el término *tlatocayotl* para referirse a la función política de cada una de esas partes, hecho que sería indicativo de que lo que importaba era la naturaleza del lazo que unía a los individuos de esas cuatro entidades.

Mi trabajo se publicó en 1999 y versa sobre la historia de los pueblos de indios en el área de Toluca, que se localiza al poniente de la cuenca de México. Se trataba de una zona muy poblada de lengua otomiana, la misma que fue conquistada por

los mexicas en 1475. Logré identificar alrededor de 39 *altepetl* prehispánicos que fueron organizados en unos 35 pueblos de indios después de la conquista española y se mantuvieron así hasta mediados del siglo XVII.

Otros muchos trabajos han aparecido en los últimos años. Mención especial merece el de Pedro Carrasco, una de sus magnas obras, que fue publicada en 1996. El autor tomó como base el concepto *altepetl* y logró reconstruir toda la estructura político-territorial del imperio mexica. Hildeberto Martínez ha elaborado una nueva propuesta sobre el *calpulli*; lo ha concebido como una casa señorial más dentro del *altepetl*, es decir, un espacio en el que los señores indígenas controlan el acceso a la tierra y agua, y los macehuales tributan por la tierra que se les asigna. Este supuesto lo acerca más a las relaciones de tipo clasista. Por último, está el libro de la historiadora holandesa Anne Bos, que fue publicado en 1998 y que trata, en él, la suerte que corrieron los caciques del pueblo de indios de Atlacomulco durante la época colonial. Pedro Bracamonte ha retomado la nueva propuesta de Hildeberto y ha criticado a Sergio Quezada por caracterizar al *tzucub* maya como una entidad territorial y no como una casa señorial.

3. En resumen

De esta forma, nos vamos acercando a la caracterización de una sociedad indígena mesoamericana compuesta, en el periodo posclásico, por un conjunto o mosaico de reinos y señoríos individuales, que podían encontrarse en una situación de dominio y sometimiento por parte de una confederación señorial o imperio. Precisamente, la existencia de estos reinos y señoríos al momento del contacto indoeuropeo fueron la base de la formación de los pueblos de indios en los primeros años de la Colonia. Y estos pueblos de indios se constituyeron en las unidades políticas básicas del régimen hispanoamericano. De estas nuevas concepciones, se ha derivado la elaboración de numerosas obras históricas, que han mostrado un sugerente y enriquecedor camino para la reconstrucción de la historia de los pueblos de indios en la época colonial.

A pesar de la polisemia de las categorías indígenas, hoy día el *calpulli* es visto como una subdivisión del *altepetl*, más parecido al funcionamiento de las casas señoriales denominadas como *tecalli* o *tecpani*. También vamos tomando nuestras precauciones acerca del supuesto dominio de la vida igualitaria y democrática dentro del *calpulli*. Necesitamos establecer, con más claridad, la diferencia entre régimen comunitario o comunal y régimen corporativo. Parece posible que lo segundo explicase mejor la situación indígena antes y después de la conquista.

Finalmente, reconocemos el valor de las nuevas interpretaciones y las nuevas instituciones nativas que se van descubriendo y estudiando, como el caso del papel jugado por los reinos y señoríos indígenas en la transición del mundo prehispánico al primer sistema mundial: el imperio hispánico.

Bibliografía

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat. «Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino». En Carlos Sempat Assadourian (ed.). *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. México/Lima: El Colegio de México/Instituto de Estudios Peruanos, 1994, pp. 151-170.
- BOS, Anne. *The Demise of the Caciques of Atacomulco, Mexico, 1598-1821. A Reconstruction*. Leiden: Research School CNWS, 1998.
- CARRASCO, Pedro. *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlán, Tetzaco y Tlacopan*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 1996.
- . «Los linajes nobles del México antiguo». En Pedro Carrasco y Johanna Broda (eds.). *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*. México: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 19-36.
- FARRISS, Nancy. *Maya Society Under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: Princeton University Press, 1984. [Hay versión en español.]
- GARCÍA CASTRO, René. *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia/El Colegio Mexiquense, 1999.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo. *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México, 1987.
- GIBSON, Charles. *The Aztecs Under Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press, 1964. [Hay versión en español.]
- HASKETT, Robert. «Indian Town Government in Colonial Cuernavaca: Persistence, Adaptation, and Change». *Hispanic American Historical Review*, 67, (2), 1987, pp. 200-230.
- HORN, Rebecca. *Postconquest Coyoacan. Nahuatl-Spanish Relations in Central Mexico, 1519-1650*. Stanford: Stanford University Press, 1997.
- KIRCHHOFF, Paul. «The Principles of Clanship in Human Society». Massachusetts, 1944.
- LOCKHART, James. *The Nahuas After Conquest*. California: Stanford University Press, 1992. [Hay versión en español.]

- . «Capital and Provinces, Spaniard and Indian: The Example of Late Sixteenth-Century Toluca». En Ida Altman y James Lockhart (eds.). *Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution*. Los Ángeles: UCLA, 1976, pp. 99-123.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo. «Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico». *Historia Mexicana*, vol. XXIII, n.º 4, (92), 1974, pp. 515-550.
- MARTÍNEZ, Andrea. «El gobierno indio de la Tlaxcala colonial 1521-1700». Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 1998.
- MARTÍNEZ, Hildeberto. «Calpulli, ¿otra acepción de tecalli?». En Antonio Escobar y Teresa Rojas (coords.). *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional/Universidad de Quintana Roo, 2001, pp. 25-43.
- . *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia/Casa Chata 21, 1984.
- MONZÓN, Arturo. *El calpulli en la organización social de los tenochca*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Historia, 1949.
- MÖRNER, Magnus. *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero-Americanos, 1970.
- OLIVERA, Mercedes. *Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia/Casa Chata 6, 1978.
- OUWEENEL, Arij y Simon MILLER (eds.). *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*. Amsterdam: CEDLA, 1990.
- QUEZADA, Sergio. *Pueblos y caciques yucatecos (1550-1580)*. México: El Colegio de México, 1993.
- REYES, Cayetano. «El altépetl. Cholula la ciudad indígena en el siglo XVI». Tesis de maestría en Etnología. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- REYES, Luis. «El término calpulli en documentos del siglo XVI». En Luis Reyes García y otros. *Documentos nahuas de la ciudad de México, siglo XVI*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Archivo General de la Nación, 1996, pp. 21-68.

SCHROEDER, Susan. *Chimalpain and Kingdoms of Chalco*. Tucson: University of Arizona Press, 1991. [Hay versión en español.]

SOLANO, Francisco de. *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Biblioteca de Historia de América. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

WOOD, Stephanie. «Corporate Adjustments in Colonial Mexican Indian Towns: Toluca Región, 1550-1810». Tesis doctoral. Los Ángeles: UCLA, 1984.